

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Administrador, María Libertad Díaz Espi.—30.133.

NOLITA 2005, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por error en el anuncio publicado el pasado 18 de abril de 2006 en el diario La Gaceta de los Negocios y en el BORME de la misma fecha, se hizo constar la denominación social antigua Can Ventura Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, por ello, se desconvoca la junta convocada para los días 30 y 31 de mayo de 2006 y se convoca con la denominación social actual Nolita 2005, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 29 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Elsa Bolinches Richart.—32.300.

NOVASOFT INVERSIONES SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 23 de mayo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Málaga

C/ Bolsa n.º 4-1.ª Planta, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Adaptación de los estatutos sociales al nuevo modelo normalizado de la CNMV.

Tercero.—Ratificación de acuerdos relativos a la exclusión de cotización en Bolsa y adopción, en su caso, de nuevos acuerdos en relación a este asunto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas pertinentes, tanto respecto de los asuntos del orden del día como de la información pública facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. Igualmente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será preciso acreditar la titularidad del 1 por 1000 del capital estatutario mínimo, debidamente inscrita en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Málaga, 23 de mayo de 2006.—Francisco José Barriónuevo Canto, Presidente del Consejo de Administración.—32.399.

NT DISTRIBUCIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, para el día 29 de junio de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado y la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Renuncia, cese, nombramiento o renovación de Consejeros y cargos en el Consejo de Administración, o en su caso, cambio del régimen y el modo de organizar la administración de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Garnica.—30.195.

NURBAN, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, Calle Villanueva, número 33, 3.º derecha, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, referidas a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de disolución de la sociedad, cese de administradores y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—En caso de no adoptarse el acuerdo anterior, toma de conocimiento y aceptación de la renuncia de Administrador Único y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de retribución del Órgano de Administración. Modificación del artículo 17.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio del domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y el envío del texto íntegro de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias, Propuestas de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría de las Cuentas del ejercicio 2004, así como el texto íntegro y el Informe Justificativo de las modificaciones estatutarias y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo al teléfono 914316145.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado sus títulos o el certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada en el lugar de celebración de la Junta, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

El Administrador Único requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la sesión, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Eusebio Benito Fernández, Administrador Único.—32.303.

NYATI INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 26 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Daniel Loureda López.—30.284.

OBRAS RECORD, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Ángela María Grau Soler.—30.131.

ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general ordinaria de la Sociedad Odayes, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de junio del presente año, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio social avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de junio del año en curso, a las trece horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2006.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coslada, 23 de mayo de 2006.—El Presidente, José Gárate Murillo.—32.508.

OLLER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Oller Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las once horas del día 29 de junio de 2006, en Barcelona, Pasaje de la Concepción número 7-9, primera planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones en Bolsa y designación, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable. Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, para realizar cuantos actos sean necesarios para la incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil. Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a las modificaciones estatutarias y demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ricardo Conde Muntadas-Prim.—30.921.

ONDARZAS E INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales

y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Fortuny, número 47, a las 18 horas, del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—30.363.

OPLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por haberlo acordado el Administrador único de la entidad, se convoca a los señores socios de «Opla, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en Paterna (Valencia), en el polígono industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad del Ferrol, 14, y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y pago de dividendos a los socios.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de remuneración de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que éstos tienen a su disposición para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentos que podrán ser obtenidos